



**JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER**

Cúcuta, seis (06) de mayo de dos mil veintidós (2022)

A continuación, la suscrita secretaria del Juzgado Segundo de Pequeñas Causas Laborales de Cúcuta, procede a liquidar las costas en el presente proceso Ordinario Laboral bajo el radicado 2021 00085 00,

Agencias en Derecho

A favor de DANIEL RICARDO SUAREZALVAREZ, \$ 151.329.00

Publicaciones \$.00

Honorarios \$.00

Liquidación Agencias y Gastos \$ 151.329.00

Son CIENTO CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS(\$151.329)

La presente liquidación de costas del Ejecutivo, se fija en un lugar público de la secretaría y se le corre traslado por el término de tres (3) días de conformidad con el artículo 366 del C. G. del P. en concordancia con el 110 ibídem, hoy 09 de mayo del año 2022.

ANGELICA PAOLA BERMUDEZ PORTILLA

Secretaria



**JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER**

Cúcuta, seis (06) de mayo de dos mil veintidós (2022)

A continuación, la suscrita secretaria del Juzgado Segundo de Pequeñas Causas Laborales de Cúcuta, procede a liquidar las costas en el presente proceso Ordinario Laboral bajo el radicado 2019 00567 00, a cargo del demandante el señor LUIS ALBERTO ROSAS HENRANDEZ;

Agencias en Derecho

A favor de COLPENSIONES \$ 100.000,00

Publicaciones \$.00
Honorarios \$.00

Liquidación Agencias y Gastos \$ 100.000,00

Son CIEN MIL PESOS(\$100.000)

La presente liquidación de costas del Ejecutivo, se fija en un lugar público de la secretaría y se le corre traslado por el término de tres (3) días de conformidad con el artículo 366 del C. G. del P. en concordancia con el 110 ibídem, hoy 09 de mayo del año 2022.

ANGELICA PAOLA BERMUDEZ PORTILLA

Secretaria



**JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER**

Cúcuta, seis (06) de mayo de dos mil veintidós (2022)

A continuación, la suscrita secretaria del Juzgado Segundo de Pequeñas Causas Laborales de Cúcuta, procede a liquidar las costas en el presente proceso Ordinario Laboral bajo el radicado 2021 00496 00,

Agencias en Derecho

A favor de CARLOS ANDRES NAVARRO ORTIZ, \$ 301.284.00

Publicaciones \$.00

Honorarios \$.00

Liquidación Agencias y Gastos \$ 301.284.00

Son TRESCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS(\$ 301.284).

La presente liquidación de costas del Ejecutivo, se fija en un lugar público de la secretaría y se le corre traslado por el término de tres (3) días de conformidad con el artículo 366 del C. G. del P. en concordancia con el 110 ibídem, hoy 09 de mayo del año 2022.

ANGELICA PAOLA BERMUDEZ PORTILLA

Secretaria



**JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER**

Cúcuta, seis (06) de mayo de dos mil veintidós (2022)

A continuación, la suscrita secretaria del Juzgado Segundo de Pequeñas Causas Laborales de Cúcuta, procede a liquidar las costas en el presente proceso Ordinario Laboral bajo el radicado 2021 00639 00,

Agencias en Derecho

A favor de VERONICA SILVA ZAPATEIRO, \$ 1.281.641,00

Publicaciones \$,00

Honorarios \$,00

Liquidación Agencias y Gastos \$ 1.281.641,00

Son UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS(\$ 1.281.641).

La presente liquidación de costas del Ejecutivo, se fija en un lugar público de la secretaría y se le corre traslado por el término de tres (3) días de conformidad con el artículo 366 del C. G. del P. en concordancia con el 110 ibídem, hoy 09 de mayo del año 2022.

ANGELICA PAOLA BERMUDEZ PORTILLA

Secretaria



**JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER**

Cúcuta, seis (06) de mayo de dos mil veintidós (2022)

A continuación, la suscrita secretaria del Juzgado Segundo de Pequeñas Causas Laborales de Cúcuta, procede a liquidar las costas en el presente proceso Ordinario Laboral bajo el radicado 2021 00896 00,

Agencias en Derecho

A favor de LIBIA TERESA CAÑAS VILLABONA,	\$ 145.359,00
A favor de ANDRÉS ABELINO DMAÑA POLENTINO	\$ 216.287,00

Publicaciones	\$,00
Honorarios	\$,00

Liquidación Agencias y Gastos	\$ 361.646,00
-------------------------------	---------------

Son TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEDIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS(\$ 361.646).

La presente liquidación de costas del Ejecutivo, se fija en un lugar público de la secretaría y se le corre traslado por el término de tres (3) días de conformidad con el artículo 366 del C. G. del P. en concordancia con el 110 ibídem, hoy 09 de mayo del año 2022.

ANGELICA PAOLA BERMUDEZ PORTILLA

Secretaria



**JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER**

Cúcuta, seis (06) de mayo de dos mil veintidós (2022)

A continuación, la suscrita secretaria del Juzgado Segundo de Pequeñas Causas Laborales de Cúcuta, procede a liquidar las costas en el presente proceso Ordinario Laboral bajo el radicado 2021 00897 00,

Agencias en Derecho

A favor de José Zain Martínez Díaz, \$ 1.362.945

Publicaciones \$.00

Honorarios \$.00

Liquidación Agencias y Gastos \$ 1.362.945

Son UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS(\$ 1.362.945).

La presente liquidación de costas del Ejecutivo, se fija en un lugar público de la secretaría y se le corre traslado por el término de tres (3) días de conformidad con el artículo 366 del C. G. del P. en concordancia con el 110 ibídem, hoy 09 de mayo del año 2022.

ANGELICA PAOLA BERMUDEZ PORTILLA

Secretaria